

Resolución de la Coordinadora General de la Alcaldía por la que se concede una subvención nominativa de 120.000,00 euros a favor del Clúster Audiovisual de Madrid para la realización del proyecto: "Plan de Actuación y Proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid 2024/2025: Gestion, Estrategia y Comunicación"

N.º Expediente: 511/2024/28781

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas en virtud de los apartados 3º.1.9 y 3º.3.1. del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO: Conceder una subvención nominativa de 120.000,00 euros a favor del Clúster Audiovisual de Madrid, para la realización del proyecto: "Plan de Actuación y Proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid 2024/2025: Gestion, Estrategia y Comunicación".

SEGUNDO: Suscribir el convenio de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid.

TERCERO: Autorizar y disponer un gasto por importe de 120.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 001/102/924.02/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro", del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, en concepto de subvención nominativa a favor del Clúster Audiovisual de Madrid.

Firmado electrónicamente

LA COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA

Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés

Información de Firmantes del Documento



MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ-CERVERA VALDÉS - COORDINADORA GENERAL DE LA ALCALDÍA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/12/2024 13:14:45
CSV : 1V66XTPWTI4SFHHY

